

EUROPA LATINA - 11 DÍAS

DESDE: **USD 1.162** 2DO PASAJERO

OBTENGA HASTA
20%
DESCUENTO EN EL SEGUNDO PASAJERO

Visitando: Madrid, Burdeos, París, Barcelona, Madrid

SERVICIOS INCLUIDOS

- Traslados de llegada en Madrid
- Traslado de salida en París (hotel - estación)
- Traslado de llegada Barcelona (estación - hotel)
- Billete de tren de alta velocidad TVG/AVE, París - Barcelona en clase turista
- 9 noches alojamiento en hoteles categoría turista y turista superior
- Desayuno diario
- Autocar con guía acompañante y WIFI
- Visita con guía local en Madrid y París
- Visita en Barcelona en autobus con audio-guia

SERVICIOS NO INCLUIDOS

- Gastos bancarios 2% sobre el valor de la porción terrestre
- Traslado de salida 33 USD por pasajero
- Gastos y servicios no especificados o de indole personal.

CONDICIONES

- Descuento únicamente válido, para reservas con pago total 60 días antes del viaje.
- Descuento no acumulable con otros descuentos
- Durante la celebración de ferias, Congresos y Vinitech, el alojamiento podría ser desviado a poblaciones cercanas a Burdeos.
- Tarifas sujetas a cambios y a disponibilidad sin previo aviso

PRECIOS POR PERSONA EN DOLARES

| TEMPORADA | 1ERA PASAJERO | 2DO PASAJERO |
|----------------------------|---------------|------------------|
| Octubre 27 a Marzo 23-2019 | USD 1.450 | USD 1.162 |
| SALIDA TODOS LOS SÁBADOS | | |

CONSULTE CON SU AGENCIA DE VIAJES

Vigencia: 23 marzo 2019

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD: Viajes Iberoluna S.A.S con RNT No. 4168 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se hace totalmente responsable de los productos y calidad de los servicios descritos en sus programas de acuerdo con lo estipulado en la Ley 300 de 1996, el Decreto 1075/97 y Cláusula de responsabilidad sobre el decreto 2438/2010 y las normas que las modifiquen, adicionen o reformen. Viajes Iberoluna S.A.S no asume responsabilidad frente a los usuarios por el servicio de transporte aéreo, salvo que se trate de vuelo fletado y de acuerdo con las condiciones del transporte. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y de la Ley 679 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de explotación sexual con niños, niñas y adolescentes.